

DIPUTADA **MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN QUE HAN SOSTENIDO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD OTOMÍ RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, A LA FECHA, MANTIENEN UNA PROTESTA EN LAS INSTALACIONES DEL INPI.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 12 de octubre del año en curso, un grupo de personas pertenecientes al pueblo indígena otomí que residen en la Ciudad de México, tomó las instalaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

SEGUNDO. Desde entonces, las autoridades han dado a conocer que se mantendrían una serie de mesas de trabajo a fin de establecer comunicación con las personas manifestantes, para conocer sus peticiones y atenderlas

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Los representantes del grupo de la comunidad otomí que mantiene la toma de las instalaciones del INPI, han referido que las autoridades no han asistido a las mesas de negociación.

SEGUNDO. Es importante conocer cómo se están atendiendo las peticiones de esta comunidad que, desde hace muchos años, ha vivido en condiciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN QUE HAN SOSTENIDO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD OTOMÍ RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, A LA FECHA, MANTIENEN UNA PROTESTA EN LAS INSTALACIONES DEL INPI.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México de Donceles y Allende a los tres días de diciembre de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

9FEFBE7BC66F4AD...

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)